

II CONVOCATORIA DE PREMIOS A TRABAJOS FIN DE MÁSTER – Programa FOCUS

1. OBJETO

El Área Joven de SEDOPTICA convoca 3 premios de 200€ a Trabajos Fin de Máster (TFM) sobre Óptica y Fotónica. Con esta convocatoria el Área Joven pretende reconocer el trabajo realizado por los estudiantes en la elaboración y defensa de su TFM, así como impulsar la investigación en las áreas de Óptica y Fotónica.

2. FINANCIACIÓN

La financiación de la presente convocatoria, recibida por la *International Society for Optics and Photonics* (SPIE), es de 600€ y se distribuirá entre 3 beneficiarios de forma equitativa.

3. PARTICIPANTES Y REQUISITOS

Podrán optar al premio aquellos estudiantes que hayan presentado su TFM en el curso académico 2023/2024 en alguna universidad española.

4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes se dirigirán al Área Joven de SEDOPTICA rellenando el siguiente formulario:

<https://forms.gle/9qFrTRvNLDde93VRA>

Para acceder a dicho formulario será necesario iniciar sesión con una cuenta de Google. Si hubiera algún problema contactar con el Área Joven (area.joven.sedoptica@gmail.com).

Las solicitudes se podrán presentar desde el 1 de noviembre del 2024 hasta al 31 de enero del 2025, ambos inclusive. Se deberá aportar junto a la solicitud la siguiente documentación:

- Un resumen del TFM en formato artículo de máximo 5 páginas siguiendo la plantilla de la revista Óptica Pura y Aplicada (OPA) (<https://opa.sedoptica.es/es/autores>) en castellano o inglés. Pueden participar estudiantes cuyos TFM se hayan depositado en otras lenguas oficiales, siempre que el artículo presentado esté en castellano o inglés, en línea con las directrices editoriales de OPA. Los resúmenes cuya longitud exceda las páginas permitidas quedarán inmediatamente excluidos.
- Copia del título de Máster.

5. ADJUDICACIÓN DE LOS PREMIOS

Se realizará la evaluación de aquellas solicitudes que cumplan los requisitos establecidos en el punto 3 de la presente convocatoria.

Jurado y criterios de evaluación:

- El jurado estará formado por al menos, tres miembros del Área Joven de SEDOPTICA y cuatro jóvenes investigadores/as que estén realizando una tesis doctoral o recientemente egresados. Los nombres de los miembros del jurado se harán públicos en la concesión de los premios.

- El jurado, considerando todas las solicitudes, decidirá la adjudicación de los premios teniendo en cuenta la calidad del contenido del resumen, así como su presentación y claridad, rigiéndose por criterios de igualdad de género.
- El jurado se reunirá durante el mes de febrero para resolver las propuestas presentadas.
- El fallo del jurado será inapelable e irrevocable.

Notificación de los beneficiarios:

- Se comunicará a los/as beneficiarios/as la adjudicación del premio por correo electrónico la semana del 17 de marzo.
- El pago se realizará por transferencia bancaria. En el caso en el que no se hayan cubierto en las adjudicaciones la dotación económica establecida en el punto 2 de la presente convocatoria (por falta de solicitudes o calidad de estas), se abrirá un plazo extraordinario de solicitud.

6. PROTECCIÓN DE DATOS

Los beneficiarios autorizan la publicación de sus nombres y afiliaciones en los medios de difusión de SEDOPTICA.

28 de octubre de 2024

Junta del Área Joven de SEDOPTICA.